

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

LA SEÑORA CORONEL SANDRA LILIANA RODRIGUEZ CASTRO, COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL 1822 DEL 19 DE MAYO DE 2023 Y RESOLUCIÓN No. 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 TÍTULO III GARANTÍAS CAPÍTULO 1 GENERALIDADES ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.1 Y 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO N°: ORDEN DE COMPRA 112433 DE FECHA 30/06/2023

CONTRATISTA: El señor OSWALDO ARIAS SIERRA CC. 5.478.269 Representante Legal de GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.NIT 901346888-7

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL A TODO COSTO CON INSUMOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ "METIB", DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA "DETOL", COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA IBAGUÉ "NUSEFA", CENTRO VACACIONAL PICALEÑA "CEVPI", CENTRO VACACIONAL HONDA "CEVAH", Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA METIB AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 SEDE 5"

CONTRATO INICIAL: OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$80.303.553,44) INCLUIDO EL VALOR DEL IVA

ADICIÓN 001: TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$39.394.047,89) M/CTE., INCLUIDO EL VALOR DEL IVA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: MUNDIAL DE SEGUROS

PÓLIZA N°: C-100059262 ANEXO 1 DEL 02/10/2023 CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL;
C-100014984 ANEXO 0 DEL 30/06/2023 RC CUMPLIMIENTO DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VALOR	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	20%	\$ 23.939.520,27	30/06/2023	11/05/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	15%	\$ 17.954.640,20	30/06/2023	11/11/2026
CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES	10%	\$ 11.969.768,13	30/06/2023	11/05/2024
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	200 SMMMLV	\$232.000.000,00	30/06/2023	11/05/2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		\$69.600.000,00	30/06/2023	11/11/2023
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		\$69.600.000,00	30/06/2023	11/11/2023

OBSERVACIONES: Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Ibagué, el 02 OCT 2023

Coronel SANDRA LILIANA RODRIGUEZ CASTRO
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué

Elaborado por: Intendente Jorge Andrés Ibáñez Robayo – Analista de Contratos METIB
Revisado por: Capitán Beatriz Elena Valencia Antequera / Jefe Grupo Contratos METIB
Revisado por: Intendente Wilson Soto Muñoz – Asesor Jurídico METIB
Fecha de elaboración: 02/10/2023
Ubicación: F:\Contratos METIB 2023\Comunicaciones salida

Carrera 48 Sur No. 157 - 199, Vía Picaleña, 3er Piso
metib.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 13/qNb1Ce1rPh/vS3KhKew==

No. PÓLIZA	C-100059262	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10273138	No. RIESGO		
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	CALI	
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 30/06/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 11/11/2026	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A	
TOMADOR	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS						No. DOC. IDENTIDAD	901.346.888-7
DIRECCIÓN	RAPPI CALLE 93						TELÉFONO	3207180266
ASEGURADO	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE						No. DOC. IDENTIDAD	900.486.439-1
DIRECCIÓN	CRA. 48 SUR NO. 157-199						TELÉFONO	3232275007
BENEFICIARIO	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE						No. DOC. IDENTIDAD	900.486.439-1
DIRECCIÓN	CRA. 48 SUR NO. 157-199						TELÉFONO	3232275007

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO DE MODIFICACION ID SOLICITUD NO. 378280 SE ACTUALIZA EL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA PARA UN TOTAL DE \$119.679.601,33 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN IGUAL GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 112433, CUYO OBJETO ES:

ORDEN DE COMPRA 112433

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL A TODO COSTO CON INSUMOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE METIB, DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA DETOL, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA IBAGUE MUSEFA, CENTRO VACACIONAL PICALEÑA CEVPI, CENTRO VACACIONAL HONDA CEVAH, Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA METIB AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 SEDE 5

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/06/2023	24:00 Horas Del 11/05/2024	23.939.520,27	12.278,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/06/2023	24:00 Horas Del 11/11/2026	17.954.640,20	29.869,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 30/06/2023	24:00 Horas Del 11/05/2024	11.969.760,13	6.139,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 53.863.920,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BARONA VILLA & CIA. LTDA.	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/10/2023
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$ 48.286,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 48.286,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 9.174,34
TOTAL A PAGAR	\$ 57.460,34

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCONTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 4712/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.